

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 414 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 AGO 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, otorgada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 681/2024, de la agente Rosana Gabriela BOCCHINO, D.N.I. N° 17.819.905, Legajo N° 2097, dependiente de la Dirección de Bromatología de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.


La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

  
Jacqueline Millan  
Administrativa  
Dirección de Administración S.G.  
Municipalidad de Ushuaia

23 AGO 2024  
HS 12-

  
Damián Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	21 ABO. 2024	16:00
761		

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 125/2024.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 14 de Agosto de 2024.-

Sra. Mónica URQUIZA  
Presidenta Cámara Legislativa  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la renovación de la adscripción de la agente que a continuación detallo:

(\*) Rosana Gabriela BOCCHINO, D.N.I. N° 17.819.905, Legajo N° 2097, dependiente de la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de Ushuaia. Otorgada por Decreto Municipal N° 681/2024.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI y recibo de sueldo.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO